



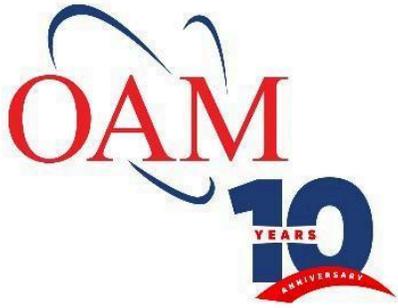
5 de junio de 2024

Estimados padres de familia, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, les informamos los requerimientos para el "Proyecto Emprendedor" el cual se llevará a cabo el día martes, 18 de junio.

Los alumnos han trabajado por dos meses desarrollando el proceso de emprendimiento y analizando los temas relacionados, por lo tanto, les solicitamos cumplir con los siguientes requisitos para culminar éste proyecto de la mejor manera:

- Los alumnos asisten al colegio en horario regular.
- Deberán traer su producto a vender (la cantidad está a consideración de cada familia).
- El producto debe estar etiquetado con su logo (sticker o afín).
- El stand deberá estar identificado con un letrero con su logo y nombre del proyecto.
- A las 8:00 am. Se le dará acceso a un familiar (papá, mamá, abuela, abuelo, tío) para apoyar al alumno (a) con el montaje de su stand.
- El familiar deberá llevar al colegio todo el material necesario para su stand (mesa, decoración, productos, sillas, etc.).
- Los alumnos que vendan alimentos, deben considerar que éstos cuenten con las medidas necesarias de higiene, desde su elaboración hasta el empaquetado.
- Si el alumno necesita algún electrodoméstico, es necesario traerlo de casa, así mismo traer extensión para la toma de corriente eléctrica.
- La decoración del stand queda a criterio de cada familia.
- El alumno se presentará en ropa libre, siempre y cuando sea presentable, afín al producto que venderá. Ejemplo: si venderá comida, estilo chef o mandil, si venderá artículos de skateboarding venir alusivo a sus artículos. Podrá portar una camiseta con su logo o pegarle algún sticker alusivo a su empresa.



- El evento terminará a la 12:30 pm y el familiar ayudará al alumno con el desmontaje de su stand y podrá llevárselo a casa.
- Es necesario que los alumnos cuenten con monedas para poder dar cambio a sus clientes.
- Es importante que cuente con una cangurera, bolsa o caja para manejar con facilidad su dinero.

Agradecemos su atención a la presente,

Mrs. Bereniz Estrada